

## **La mercantil EYSA parte como mejor valorada para la adjudicación del contrato de estacionamiento regulado de la Vila Joiosa**

El contrato despertó el interés de 9 empresas especializadas, clasificando en primer lugar la propuesta de Estacionamientos y Servicios SAU (EYSA)

La Mesa de Contratación del Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha procedido a la apertura de proposiciones presentadas a la convocatoria del procedimiento abierto para la contratación del servicio de estacionamiento regulado en la vía pública, es decir, el contrato de la llamada `zona azul' de la localidad, siendo la propuesta mejor valorada y preadjudicada para este servicio la de la mercantil Estacionamientos y Servicios SAU (EYSA). El contrato despertó el interés de 9 empresas especializadas, clasificando en primer lugar la mercantil Estacionamientos y Servicios SAU (EYSA) con una propuesta por 45.125 euros de un canon fijo mínimo de 40.000 euros al año a abonar al Ayuntamiento, situándose como la empresa con la oferta con menor canon y las tarifas más bajas. La zona azul para no residente establecerá un precio de 0,56 euros por 60 minutos de estacionamiento, mientras que para los residentes sería de una hora por 0,14 euros. La zona naranja tendrá una tarifa por hora de 0,56 euros. Entre las mejoras que aporta la empresa está la opción de una propuesta de convenio con comerciantes para una bonificación de 15 minutos. La gestión de este servicio en la vía pública comprenderá el control y vigilancia en las zonas y sectores que constituye el estacionamiento regulado, entre otras funciones que la concesionaria aportará por contrato. Algunas de los sectores de estacionamiento regulado de la ciudad han sufrido modificaciones, como el tramo de la calle Cólón, ahora parcialmente peatonal y cerrado al tráfico rodado; y existen otras zonas de la localidad donde el servicio de ORA se aplicará por primera vez. Además, se recupera la `zona naranja' que funcionaba en la Cala de la Vila Joiosa en verano y Semana Santa y se extiende a otras zonas del litoral donde en temporada estival se han producido problemas para aparcar. El Ayuntamiento de La Vila implantó por primera vez en 2013 este servicio, el cual dejó sin aplicación el pasado mes de agosto de 2019 al finalizar la concesión que por entonces estaba adjudicada a Pavasal. Las condiciones del

anterior contrato que ofrecía la empresa concesionaria no eran asumibles para el municipio, y por ello se decidió estudiar otras alternativas.

**Noticia publicada el** 06 de Abril de 2021

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Policía Local.

